

MAGÍSTER EN ANTROPOLOGÍA

DIRECCIÓN DE POSGRADO

El Programa de Magíster en Antropología del Departamento de Antropología de la Universidad Católica de Temuco, se presenta como un espacio de formación avanzada para comprender e intervenir en escenarios contemporáneos complejos de la vida social y cultural, que son constantemente entrecruzados por diversas temporalidades, actores y espacios. Por tanto, se hace necesario poder comprender las particularidades de estos cruces, sobre todo, los que evidencian relaciones entre elementos territoriales, identitarios, históricos, políticos, jurídicos y económicos.

El Magíster está orientado para que el/la estudiante pueda no solo profundizar y actualizar conocimientos, sino adquirir herramientas y aptitudes en enfoques antropológicos que le permitan desarrollar desempeños profesionales vinculados tanto con procesos de investigación y/o instancias de intervención considerando las distintas vicisitudes de la experiencia social y cultural desde marcos éticos. Para alcanzar dichos objetivos, el programa presenta contenidos generales de actualización y revisión epistemológica, teórica y metodológica a partir del estudio de casos y experiencias antropológicas locales, regionales, nacionales e internacionales, como también instancias de profundización y desarrollo personal del área de interés de las/los postulantes.

La propuesta de este Magíster es concordante con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales, asociado a la creación y vinculación de programas de posgrado, para lo cual el programa contempla en su itinerario formativo cursos electivos vinculados con otros programas de magíster de la Facultad tales como el Magíster de Trabajo Social y el Magíster de Estudios Interculturales.

Perfil de Graduación

Identidad

El Magíster en Antropología, de carácter profesional, adscrito al Departamento de Antropología de la Universidad Católica de Temuco se presenta como el primer programa de esta índole en el sur de Chile. Está focalizado tanto a estudiantes graduados/as en antropología y otras ciencias sociales, como a profesionales que se desempeñan en áreas donde las dinámicas sociales y culturales adquieren una relevancia significativa; el programa tiene un perfil profesional orientado al perfeccionamiento y actualización de conocimientos y prácticas antropológicas, que nace al alero de un Departamento con una trayectoria de más 40 años que también alberga las Licenciaturas en Antropología (Acreditada por 5 Años, 2017-2022) y Arqueología (iniciada en 2015), así como el Centro de Estudios Socioculturales (CES).

Líneas de Desarrollo

El programa de Magíster en Antropología centra sus esfuerzos formativos en ofrecer conocimientos y competencias asociadas a la gestión e investigación del conocimiento antropológica general en orientación antropológica en las siguientes líneas:

- Sociedad, Medio Ambiente y Desarrollo: Indaga las relaciones que se establecen entre sociedades y su entorno ambiental en el marco de las problemáticas vinculadas al desarrollo.
- Identidades y Dinámicas Socioculturales: Analiza los cambios y procesos de construcción y reconstrucción identitarias a partir de marcos culturales y sociales del presente y del pasado.
- Territorio, Cultura y Patrimonio: Contempla las transformaciones históricas y reconfiguraciones contemporáneas en torno a los usos, significados y valores sociales y culturales del territorio en diferentes escalas (locales, regionales y nacionales, entre otros).
- Estado, Políticas y Poblaciones: Problematiza las relaciones que se establecen, en diferentes contextos y procesos, entre la formulación e implementación de políticas estatales, marcos legales y regulatorios hacía poblaciones y comunidades específicas.

Todas las líneas contemplan interacciones entre diferentes ámbitos y temáticas que se vinculan entre sí. Reflejan no tan solo problemáticas contemporáneas de la sociedad y la cultura, sino también, están sustentadas por el trabajo investigativo y profesional realizado por los integrantes del Núcleo de Académicos

Campo Ocupacional

El campo ocupacional del presente programa corresponde a instituciones públicas y privadas enfocadas en temáticas sociales y culturales (particularmente del centro sur de Chile), agencias de desarrollo, ONG's, consultoras, organismos técnicos, y organizaciones sociales de base que requieran asesoría especializada en temáticas y enfoques socioculturales. También contempla instituciones académicas: universidades, centros de investigación, e institutos de formación profesional.

Competencias Específicas

El Magíster, articula saberes y prácticas a niveles avanzados y contemporáneos de la antropología, en particular, y de las ciencias sociales en general; está resguardado por una oferta docente interna y por profesores invitados, pues cuenta con un Núcleo académico conformado por destacados/as docentes del Departamento de Antropología y de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Temuco, además de connotados expertos/as nacionales e internacionales.

Las competencias de grado del Programa son:

- Utiliza conocimientos antropológicos para comprender e intervenir en problemáticas sociales y culturales relevantes dentro de la realidad social contemporánea en distintos campos de actuación profesional.
- Plantea intervenciones e investigaciones con enfoque antropológico en el marco de programas, políticas y proyectos públicos o privados, considerando las particularidades socioculturales y ético-políticas que emergen en el contexto de actuación profesional.
- Comunica saberes antropológicos por medio de informes escritos u orales relativos a proyectos de intervención y/o investigación considerando los contextos de producción y recepción.

Objetivos del Programa

General

Formar especialistas en gestión e investigación aplicada en problemáticas antropológicas que contribuyan al tratamiento de temáticas sociales y culturales diversas en los complejos escenarios de la sociedad contemporánea a nivel regional, nacional y transnacional, consistente con los principios ético-sociales de la Universidad Católica de Temuco.

Específicos

- Contribuir a la formulación de estrategias antropológicas innovadoras para el desarrollo, gestión y evaluación de proyectos sociales y culturales.
- Fortalecer competencias teóricas, metodológicas y éticas para la investigación que aporten a la construcción de conocimientos antropológicos.
- Proponer perspectivas y conocimientos antropológicos sobre las problemáticas sociales y culturales de la macro zona sur de Chile, en particular, y del contexto nacional y transnacional, de forma general.

Antecedentes Curriculares del Programa

Duración del Programa

El programa tendrá un total de 60 créditos SCT-Chile, con un total de 1.680 horas cronológicas considerando trabajo presencial y autónomo del estudiante, distribuidos en 4 semestres incorporando el trabajo final de grado (AFE).

Modalidad de funcionamiento

Programa semi-presencial.

Las clases se impartirán de forma quincenal, los días viernes (18:00 a 22:00 hrs.) y los sábados (9:00 a 13:00 hrs. y de 14:00 a 19:00 hrs.). Contempla el desarrollo de cursos intensivos en el mes de julio –una semana-y enero –dos semanas-.

Todas las actividades curriculares tienen horas dedicación autónoma por parte del estudiantado y soporte virtual de la plataforma EDUCA.

Requisitos de Postulación, Admisión y Selección

Los criterios generales de admisión para los programas de posgrado de la UC Temuco se encuentran descritos en el Reglamento de Posgrado, el cual establece que, para ser admitido en un programa de magíster, el postulante deberá estar en posesión del grado académico de licenciado o de un título profesional cuyo nivel, contenidos y duración de estudios sea equivalente a lo requerido para la licenciatura.

Modalidad de Ingreso Ordinaria

Proceso de Selección:

En el proceso de selección, la admisión ordinaria contempla los siguientes documentos:

- a. Carta de intención: la carta debe considerar tanto una presentación inicial del postulante en donde expone su motivación para ingresar al programa, como también definir una problemática de estudio o intervención considerando una de las líneas del Programa, para lo cual debe presentar algunos antecedentes de la temática y plantearse ciertas interrogantes. La extensión mínima del documento es de dos páginas y la máxima de cuatro páginas. Esta carta es evaluada y es parte del puntaje de ingreso y de asignación de becas.
- b. Currículum: este documento debe contener antecedentes personales, trayectoria académica y profesional. Dichos antecedentes podrán ser retomados durante la entrevista.
- c. Cartas de recomendación: una carta debe proceder desde el contexto de desempeño profesional y otra vinculada al ámbito de formación académica.
- d. Carta aval institucional: cuando corresponda, se debe presentar una carta del empleador que garantice que el/la postulante cuenta con las condiciones necesarias para postular y cursar en el programa.
- e. Ficha de postulación: documento estandarizado para postular a programas de posgrado de la Dirección de Posgrado de la UC Temuco
- f. Proceso de Selección.

Lo/as postulantes que envíen todo el material solicitado como requisito, pasan a la etapa de análisis de documentación, donde el Comité Académico evalúa la carta de intenciones, considerando los criterios de pertinencia, claridad y coherencia en torno a la identificación de una problemática de estudios y las interrogantes establecidas en relación con alguna de las líneas del Programa. El puntaje se establece en un rango que va del 1 al 7.

Posteriormente, se convoca a todos/as las/los postulantes a una entrevista personal, donde están presentes el Director del Programa, un integrante del Comité Académico y un representante de la Dirección de Posgrado.

La entrevista busca conocer la motivación personal, antecedentes generales presentados, conocimientos generales sobre la antropología y/o de su campo de acción, conocimiento del programa magíster, trayectoria académica y profesional, y la propuesta de estudio o intervención plasmada en la carta de intención.

Ponderaciones para la Selección

La entrevista es parte del proceso de asignación de puntaje para la selección y la asignación de becas, y considera los siguientes criterios: motivación personal (25%), trayectoria profesional/académica (25%), carta de intenciones (25%), capacidad argumentativa (25%). Las notas son establecidas en escala del 1 al 7. Para ser seleccionado/a en el Programa Magíster en Antropología, el/la postulante debe obtener un puntaje mínimo ponderado (entre la entrevista y la carta de intenciones) igual o superior a 5. El Comité Académico divulga públicamente los resultados de la postulación, selección y asignación de becas mediante un afiche en el mural del Programa y por correo electrónico a los/las postulantes.

Modalidad Ingreso Estudiante Provisional Externo

El Ingreso de Provisional Externo, tiene dos modalidades:

a. Provisional Externo con Articulación a Pregrado UCT. Como vínculo de Prosecución de estudios, está dirigido a estudiantes de Licenciatura en Antropología de la UC Temuco que se encuentren cursando quinto año y tengan su trabajo de título inscrito, quienes podrán cursar hasta dos cursos durante un semestre lectivo, los cuales serán reconocidos en caso de ingresar formalmente al programa.

Para postular a este ingreso, se debe presentar una carta donde se explicite las actividades curriculares de interés, motivación y contar con el respaldo del Jefe de Carrera y profesor/a guía. La disponibilidad y cupos serán definidos por el Comité Académico una vez que finalice el periodo ordinario de postulación y selección.

b. Provisional Externo. Dirigido a personas licenciadas en áreas de las Ciencias Sociales o afines, quienes podrán solicitar el ingreso como provisional externo a alguna de las actividades curriculares impartidas (con la excepción de trabajo de grado 1, 2 o 3). La factibilidad y disponibilidad de cupos será estudiada y revisada por el Comité Académico del Programa una vez que finalice el periodo ordinario de postulación y selección, o bien durante los transcursos de los semestres de cada versión.

La documentación necesaria para la postulación al Programa puede ser enviada en papel a la Dirección de Posgrado de la UC Temuco. Escaneada y vía e-mail a la siguiente dirección electrónica: magisterantropologia@uct.cl

Esta información está disponible en la página web de la Dirección de Posgrado, en http://vip.uctemuco.cl/direccion-de-posgrado/programas-de-magister/magister-en-antropologia/

Perfil de Ingreso de las/los postulantes

El magíster está dirigido tanto a estudiantes graduados/as en antropología y otras ciencias sociales, como a profesionales que se desempeñan en áreas donde las dinámicas sociales y culturales adquieren una relevancia significativa.

Becas que otorga el Programa

Becas Institucionales

- 10% Descuento en el Arancel: Es una beca institucional para ex estudiantes titulados/as de la Universidad Católica de Temuco
- 10% de Descuento en el Arancel por Pago al Contado: Beca institucional para todo tipo de postulantes.
- Beca de Excelencia Académica 100% en el Arancel y Matrícula: Beca institucional para estudiantes que obtengan el primer lugar de su promoción.

Becas Propias del Programa

Su adjudicación está sujeta al mínimo de estudiantes por versión que la Dirección de Finanzas indique.

• Beca Teresa Durán Pérez del 100% del Arancel: para el/la postulante que obtenga el mejor puntaje de ingreso: Esta beca no considera los costos de la matrícula del programa. Quien obtenga la beca deberá cumplir con al menos 4 horas semanales en tareas de gestión.

Para su manutención, la Beca Teresa Durán Pérez estará vinculada tanto con los desempeños académicos y de gestión. Por ello los/as becarios/as deberán mantener un promedio mínimo final para cada semestre no inferior a 6,0. De igual modo, las tareas de gestión deben ser evaluadas por el director y el Comité Académico del Programa.

- Beca Milan Stuchlik Contempla el 50% del Arancel del Programa: destinada al estudiante de ingreso especial como provisional externo con articulación UC Temuco que registre el mejor promedio de los cursos realizados en el Magíster (ver Reglamento Interno, Artículo 17, letra A). Esta beca no considera los costos de la matrícula del programa.
- Descuento del Programa Magíster en Antropología del 20%: otorgado al postulante con el puntaje más alto proveniente de la carrera Licenciatura en Antropología de la UC Temuco, que no haya obtenido otra beca o descuento. Esta beca no considera los costos de la matrícula.
- Descuento del Programa Magíster en Antropología del 20% del Arancel: para profesionales vinculados a instituciones públicas o privadas que tengan, establezcan o inicien convenios con el departamento de antropología de la Universidad Católica de Temuco.

Sistema de Graduación

De acuerdo a lo señalado en el Reglamento de Posgrado y en el Reglamento de Funcionamiento del Programa, el sistema de graduación es el siguiente:

Requisitos de Graduación:

- Haber aprobado todas las actividades curriculares mínimas y electivas del programa.
- Haber finalizado su AFE y aprobado su defensa (examen de grado).
- No estar afecto a ningún tipo de deuda vencida con la universidad.
- No tener deuda pendiente con biblioteca.

Características de la Actividad de Graduación

Elaborar una Actividad Formativa Equivalente (AFE) en el desarrollo de las actividades curriculares Trabajo Grado 2 y Trabajo de Grado 3. De acuerdo a la opción de intervención o investigación el/la estudiante puede elegir entre una Propuesta de Intervención Fundamentada, Tesina o Artículo. Defender los resultados de la Actividad Formativa Equivalente (AFE) en un Examen de Grado.

Criterios de Evaluación Aplicados

La AFE corresponderá un 25% de los créditos del programa, y su calificación final corresponderá a la suma de la evaluación del documento escrito (ponderado en un 60%) más la calificación obtenida en la defensa oral (ponderada en un 40%).

La calificación final del grado académico corresponderá a la suma del promedio ponderado acumulado del plan de estudios (ponderado en un 60%) más la calificación del trabajo final (ponderado en un 40%). De acuerdo a la calificación obtenida, esta incluirá el calificativo de:

- Aprobado con distinción: 5,0 5,9
- Aprobado con distinción máxima: 6,0 6,4
- Aprobado con excelencia: 6,5 7,0

Mecanismos para la Evaluación y Actualización del Plan de Estudios.

Mecanismos del Programa

El programa contempla mecanismos internos e institucionales.

- Análisis del desempeño académico de alumnos y alumnas, a través de reuniones del Comité Académico y entrevistas individuales con cada estudiante.
- Revisión constante de los Programas de las actividades curriculares, mediante:
- Reuniones con académicos, como instancias que abren la posibilidad de actualizar las actividades curriculares según se detecte la necesidad. Se planean reuniones de dos tipos:
- a. Con académicos del Núcleo, al inicio y cierre de semestre.
- b. Con académicos visitantes permanentes.
- Evaluación del desempeño docente, mediante Encuestas aplicadas a estudiantes, las que también permiten evaluar las actividades curriculares.
- Seguimiento a graduados, como acción que permitirá evaluar el Plan de estudio desde la pertinencia en contextos laborales.

• Evaluación del Plan de Estudios de manera integral, mediante un Claustro con la Comunidad Académica y la participación en procesos de Autoevaluación, apoyados por la Dirección de Posgrado.

Sin perjuicio de lo anterior, la UC Temuco, a través de su normativa, dispone de mecanismos formales para evaluación y actualización de los programas de posgrado http://vip.uctemuco.cl/w-pcontent/uploads/2017/04/Indicadores_calidad_posgrado_UCT.pdf y http://vip.uctemuco.cl/wp-content/uploads/2017/04/Sistema_Monitoreo_Planes_Estudio.pdf, los que son implementados cada dos y cuatro años.

El Sistema de monitoreo propuesto por la Dirección de Posgrado, se levanta en 3 etapas, cada 2 y cada 4 años. En la etapa 1, se evalúa el diseño del Plan de Estudios, revisando la Coherencia entre objetivos, perfil, competencias y programas de actividades curriculares. En la Etapa 2, existe un Monitoreo de la Viabilidad de las Competencias en las actividades formativas, revisando la cantidad de actividades que declaran abordar las competencias y si la AFE demuestra su adquisición. La Etapa 3, corresponde al Monitoreo de la efectividad del Plan en estudiantes graduados/as.

Los mecanismos empleados para la evaluación del Plan de Estudios son:

- Asignación de una profesional del área de gestión para el diseño y la implementación de los programas de la DIRPOS: su labor consiste en asesorar y acompañar proceso, además de realizar reuniones permanentes con el Comité Académico y Dirección del programa.
- Levantamiento de protocolo para el seguimiento del proceso de evaluación: considera etapas, actividades, responsables y fechas.
- Aplicación de encuesta de autoevaluación. Esta encuesta está disponible en la DIRPOS y considera los criterios de calidad de programas de posgrado propuestos por la CNA (según tipo de programas). Se aplica a académicos-as, estudiantes, profesores-as guía y graduados-as del programa (si los hubiese).
- A partir de los resultados de la encuesta de autoevaluación, se generan mecanismos focalizados, por ejemplo: (i) encuestas específicas a estudiantes y/o docentes, (ii) grupos focales a estudiantes y/o docentes, (iii) revisión de normativa, entre otras.
- Análisis de Encuesta de Opinión Desempeño Docente (EODD). Esta encuesta es aplicada por la DIRPOS, los resultados son entregados semestralmente en forma individual a los académicos y académicas, y en un compilado a la Dirección del programa, con copia al Decano/a correspondiente.
- Análisis de los indicadores críticos de docencia y monitoreo del plan de estudio propios del programa (indicadores disponibles en kellun).
- Análisis de las condiciones y orientaciones para el desarrollo de la actividad de graduación (tesis).
- Análisis de cuerpo académico en relación con los requisitos de los comités de área respectivos (actualización y revisión de fichas de académicos-as, según formato disponible en web)
- Revisión del Plan de Mejoras del programa (si corresponde).

Normativas y Procedimientos de Procesos de Convalidación y Equivalencias.

El programa se acoge a lo establecido en el Reglamento de Posgrado (Decreto 71/2018).

Itinerario Formativo

Actividades Curriculares Mínimas/Obligatorias

Primer semestre

Código	Curso	Créditos SCT	Horas Presenciales	Horas Autónomas	Horas totales
MAN2101	Perspectivas Epistemológicas de la Antropología	4	36	76	112
MAN2102	Teorías Antropológicas	4	36	76	112
MAN2103	Investigación y Práctica Antropológica 1: Investigación Etnográfica	4	36	76	112
IET 2101	Coloquio Sello Institucional 1	1	8 ¹	20	28
Créditos / horas totales semestrales (16 semanas)		13	116	248	364

Segundo semestre

Código	Curso	Créditos SCT	Horas Presenciales	Horas Autónomas	Horas totales
MAN2104	Problemas Antropológicos Escogidos de la Sociedad Contemporánea	4	36	76	112
MAN2105	Investigación y Práctica Antropológica 2: Elaboración y Evaluación Antropológica de Proyectos Sociales	4	36	76	112
MAN2106	Trabajo de Grado 1: Diseño de Intervención o Investigación	5	40	100	140
MAN 2107	Seminario de Profundización 1	3	32	52	84
Créditos / horas totales semestrales (16 semanas)		16	144	304	448

Tercer semestre

Código	Curso	Créditos SCT	Horas Presenciales	Horas Autónomas	Horas totales
MAN2108	Seminario de Profundización 2	3	32		
MAN2109	Trabajo de Grado 2: Desarrollo de Intervención o Investigación	5	40		
MAN22XX	Electivo I	4	36		
IET2102	Coloquio Sello Institucional 2	1	8 ²		
Créditos / horas totales semestrales (16 semanas)		13	116		

¹ Las 8 horas se realizan durante el semestre

² Las 8 horas se realizan durante el semestre

Itinerario Formativo

Actividades Curriculares Mínimas/Obligatorias

Cuarto semestre

Código	Curso	Créditos SCT	Horas Presenciales	Horas Autónomas	Horas totales
MAN2110	Trabajo de Grado 3: Resultados de Intervención o Investigación	14	48	344	392
MAN22XX	Electivo II	4	36	76	112
Créditos / horas totales semestrales (16 semanas)		18	84	420	504
Totales del programa		60	460	1.220	1.680

Actividades Electivas del Programa

Código	Curso	Créditos SCT	Horas Presenciales	Horas Autónomas	Horas Totales
MAN 2201	Electivo I: Construcción de indicadores e índices para el análisis, evaluación e intervención social en el contexto regional.	4	36	76	112
MAN 2202	Electivo I: Antropología Aplicada. Marcos de Actuación Antropológica.	4	36	76	112
MAN 2203	Electivo I: Cultura y Sociedad Mapuche	4	36	76	112
MAN 2204	Electivo II: Estigmatización, Marginación y Exclusión Social en Clave Antropológica.	4	36	76	112
MAN2205	Electivo II: El Lejano Sur: Configuraciones Territoriales del Chile Meridional.	4	36	76	112
MAS 2206	Electivo II: Antropología del Estado: Génesis, transformaciones y efectos de las prácticas del campo burocrático en perspectivas teóricas y comparadas.	4	36	76	112

Las/los estudiantes también podrán realizar electivos en otros programas de posgrado que se dicten en la Universidad.